



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha otorgado ningún tipo de **CONCESIONES** a la fecha, en consecuencia, no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bona
Karen J. Sánchez
Gerente General

Fecha
Mayo- 2022